

Así lo manda y firma S.S. Doy fe.

El Juez.—El Secretario.

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y citación, a los acreedores e interesados desconocidos.

Lorca, 8 de junio de 2006.—El Secretario.

—

Primera Instancia número Ocho de Murcia

8327 Ejecución de títulos no judiciales 231/2005.

Número de Identificación único: 30030 1 0800273/2005

Ejecución de títulos no judiciales 231/2005

Sobre: Ejecución de títulos no judiciales

De: Caixa D' Estalvis I Pensions de Barcelona

Procurador: María Cristina Lozano Semitiel

Contra: Antonio Baños Cava

Procurador: Sin profesional asignado

Doña Nieves Esther Sánchez Rivilla, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de Murcia.

Hace saber: Que en dicho tribunal se tramita procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 231/2005 a instancia de Caixa D'Estalvis I Pensions de Barcelona contra Antonio Baños Cava, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, los lotes de bienes / bienes que más abajo se dirán, señalándose para que tenga lugar en la Sala de Audiencia de este juzgado el próximo día 7 de septiembre de a las 12:00 horas, con las condiciones siguientes:

Primero.- Que los licitadores, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta deberán presentar resguardo acreditativo de haber depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado o de haber prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación, haciendo constar, en su caso, si se hace en nombre de tercero, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segundo.- Que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración haciéndose el depósito al que se ha hecho mención anteriormente.

Tercero.- Que podrá hacerse posturas superiores al 70 por 100 del avalúo, pero ofreciendo pagar a plazos con garantías suficientes, bancarias o hipotecarias, del precio del remate.

Cuarto.- Que no se podrá proceder a la inmediata aprobación del remate si la cantidad ofrecida no superare el 70 por 100 del valor de tasación, o siendo

inferior, no cubriere, al menos la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas.

Quinto.- Que únicamente el ejecutante podrá concurrir reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, mejorando las posturas que se hicieren.

Sexto.- Para el caso de que por causa de fuerza mayor el remate no pudiera llevarse a efecto en el día y hora señalados, se celebrará en el día siguiente hábil a la misma hora.

Séptimo.- Para el supuesto en que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare negativa por encontrarse en ignorado paradero, sirva el presente de notificación edictal.

Lotes de bienes que se sacan a subasta y valor:

- Finca registral n.º 26.584 del Registro de la Propiedad de Murcia número Ocho, inscrita al tomo 3512, libro 687, folio 184.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 169.590,05 euros.

Dado en Murcia, a siete de junio de dos mil seis.—
La Secretaria Judicial.

—

Primera Instancia número Diez de Murcia

8331 Procedimiento número 639/2006.

N.I.G.: 30030 11000475/2006

Procedimiento: Expediente de Dominio.
Inmatriculación 639/2006

Sobre Otras Materias

De D. Antonio Gomez Ortín

Procurador Sr. Vicente Marcilla Onate

Doña María Encarnación Sánchez Melgarejo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Diez de Murcia.

Hago saber: Que en este juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio. Inmatriculación 639/2006 a instancia de Antonio Gomez Ortín, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente:

Finca en el Termino Municipal de Murcia, partido de La Albatalla, paraje del Camino de Guadalupe, un trozo de tierra riego moreral, que tiene de cabida según el titulo 4 áreas y 88 centiáreas, pero según el catastro tiene una superficie de 5 áreas y 82 centiáreas, que Linda, Norte, Antonio Gómez Alcaina, que aunque el titulo no lo diga es la parcela 53 del polígono 102, Sur, Jerónimo Torres de Parada, camino de